

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 28 de noviembre de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 898/2016.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 898/2016. Negociado: LH.

NIG: 2906744S20160012059.

De: Doña María Dolores Sánchez Castillo.

Contra: Calzados Sierpes, S.L., Indushoes, S.L., Calzados Pickman, S.L. y Calzados Recogidas, S.L.

E D I C T O

CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

Doña Luciana Rubio Bayo, Secretaria Judicial de este Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, hago saber:

Que en los autos seguidos bajo el número 898/16 en materia de Despido, a instancia de María Dolores Sánchez Castillo contra Calzados Sierpes, S.L., Indushoes, S.L., Calzados Pickman, S.L., y Calzados Recogidas, S.L., se ha acordado citar mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo 12.1.17, a las 11,45 horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación, en legal forma, Calzados Sierpes, S.L., Indushoes, S.L., Calzados Pickman, S.L., y Calzados Recogidas, S.L., en ignorado paradero, expido la presente, para su inserción en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los Estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de Auto o Sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Málaga, a veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis.- La Letrada de la Admón. de Justicia.